

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 14 Martes 22 de enero de 2013 Pág. 424

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

370 CENTROS EUROPEOS DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. S.A.

El Consejo de administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el edificio CEEI Valladolid, parcelas 137 a 142 del Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid), el próximo día 28 de febrero de 2013, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de marzo de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como el Informe de gestión correspondiente al referido ejercicio. Estudio y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la transmisión de activos inmobiliarios de la sociedad.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Disolución de la sociedad.

Quinto.- Cese de Consejeros y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriormente adoptados.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos integrantes de las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito al propio domicilio, de la documentación sometida a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valladolid, 11 de enero de 2013.- Por orden de la Presidenta, el Secretario, Jesús Manuel Rodríguez García.

ID: A130002253-1